Alcaldía Municipal de Yopal

ACTA APROBACIÓN PÓLIZAS

Impresiones

110.70

EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE JURIDICA DEL MUNICIPIO DE YOPAL CASANARE, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD OTORGADA POR EL DECRETO 100 DEL 09 DE NOVIEMBRE DE 2010 Y EN ACATAMIENTO DE LO PRECEPTUADO POR ARTICULO 7 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y DECRETO Nº 1082 DEL 26 DE MAYO DE 2015 EFECTUO LA REVISION DE LA POLIZA RESPECTO DEL CONTRATO QUE A CONTINUACION SE DESCRIBE:

CONTRATO: No 3685 de 2024-10-31 - CONTRATO DE COMPRAVENTA
CONTRATISTA: INTEGRAL DE SERVICIOS PROFESIONALES COMPANY S.A.S
NIT Nº: 900931215-6
R/L: HUMBERTO CASTAÑO CASTAÑEDA
C.C: 86008000 Expedida en GRANADA
VALOR: $47.730.930,00 Cuarenta y Siete Millones Setecientos Treinta Mil Novecientos Treinta Pesos

OBJETO: EJECUTAR POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA EL MANTENIMIENTO Y REHABILILTACIÓN DE LAS VÍAS URBANAS Y/O RURALES, MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE UN VEHICULO TIPO MOTOCARRO PARA EL TRANSPORTE DE HERRAMIENTAS, MATERIALES, INSUMOS Y EQUIPOS MENORES, MUNICIPIO DE YOPAL, CASANARE

Tipo de Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Valor	Aseguradora	No.Poliza	Observación
CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO	2024-12-23	2025-05-08	$4.773.093,00	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	BY-100046597	
CALIDAD DEL SERVICIO	2025-02-14	2026-02-14	$9.546.186,00	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	BY-100046597	

OBSERVACIONES: Mediante el presente anexo se actualiza la póliza según acta recibido final de fecha 14/02/2025 garantizar el pago en los perjuicios derivados del incumplimiento de las obligaciones contenidas en el contrato número 3685.2024.

La poliza fue revisada en la pagina oficial de Mundial de Seguros.

CON BASE EN LO ANTERIOR, ESTE DESPACHO IMPARTE SU APROBACIÓN, A LOS Veintiuno (21) DÍAS DEL MES DE Febrero DE 2025

EDGAR IVAN PAEREZ CARVAJAL
JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA

Elaboró: DEIVER ALEXIS MARTINEZ CERVERA
Cargo: PROFESIONAL CONTRATADO(A)